194201

194201

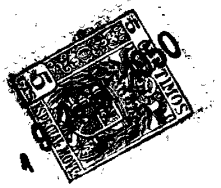

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON SALVADOR MARTIN ZABALZA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BURGOS, Calvario 6, 3º dcha.

s o b r e :

"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE POLVOS PARA LA FABRICACION DE HUESOS ARTIFICIALES, PALADARES Y PRODUCTOS PLASTICOS PARA MOLDEAR."

La patente se refiere a un procedimiento de obtención de polvos para la fabricación de huesos artificiales, paladares y productos plásticos para moldear.

Es conocido que los polvos acrílicos que sirven para la manufactura de huesos artificiales, paladares, y productos plásticos para moldear, se hacen utilizando el metilmetacrilato solo o con mezclas de metilmetacrilato con etil, propil, butil u otros metacrilatos o metil, etil, etc., acrilatos u otros líquidos polimerizables.

Es conocido también que el metilmetacrilato po-

limerizado (plexiglás) al calor se despolimeriza y se descompone parcialmente y después de ser purificado el líquido, contiene algunas propiedades del metilmetacrilato. Según métodos conocidos igualmente el líquido obtenido se puede transformar en otros líquidos parecidos a etil, propil, y butilmetacrilato.

Partiendo de los desperdicios de plexiglás (serrín, virutas) etc., se obtiene el líquido antes mencionado, el cual. más o menos obscuro, despues de haber sido tratado para la destilación, se fracciona.

Para obtener el polvo de este líquido, se sigue el procedimiento conocido, haciendo una emulsión del líquido con agua solo, o mezclado con un disolvente para el líquido a polimerizar, se mezcla con un catalizador y se somete esta mezcla a una temperatura elevada.

El grado de polimerización depende del peso molecular deseado y se modifica con la concentración del catalizador o la temperatura.

Después de ser polimerizado es preciso someter el polvo así obtenido a otra temperatura, se neutraliza si es necesario y se trata el polvo para dejarlo seco.

Una vez seco el polvo así obtenido, se obtiene la graduación y el color que se desee.

N O T A

En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento de obtención de polvos para la fabricación de dientes artificiales, huesos artificiales y productos plásticos para moldear, que se caracteriza por comprender la siguiente estructura: 1.000 gramos de desperdi-

194201

cios polimetilmetacrilato; 1.200 gramos de H 2 O; 0,015 gramos Mg C o 3, 0,005 gramos Ca Co3; 0,003 gramos de colorante orgánico o pigmento, y 300 gramos de polvos plásticos acrílicos.

2ª.- Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque partiendo de los desperdicios de plexiglás, se obtiene un líquido más o menos oscuro, que se trata para la destilación, fraccionándose, y se obtiene polvo de este líquido mediante proceso adecuado, haciendo una emulsión del líquido, con agua sola, o mezclado con un disolvente para el líquido a polimerizar, mezclándose con un catalizador, y sometiendo esta mezcla a una temperatura adecuada.

3ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el grado de polimerización, depende del peso molecular deseado, modificándose con la concentración del catalizador, o la temperatura, y después de ser polimerizado se somete el polvo obtenido a otra temperatura, neutralizándose, si es necesario, y tratándose el polvo en forma adecuada para dejarlo seco, y una vez conseguido ésto, se obtiene la graduación y color deseado.

4ª.- PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE POLVOS PARA LA FABRICACION DE HUESOS ARTIFICIALES, PALADARES Y PRODUCTOS PLASTICOS PARA MOLDEAR.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Agosto de 1.950